



Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor

Joshua Daniel Abreu Boss

Superintendente

Superintendencia de Valores ("**SIV**")

Con copia a:

Señor

Eduardo José Borgognon Montero

Presidente

Bolsa de Valores de Asunción ("**BVA**")

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de Visión Banco S.A.E.C.A. ("**Visión Banco**"), en virtud del proceso de fusión con ueno bank S.A. ("**ueno bank**"), en cumplimiento a lo establecido en el Art. 150 de la Ley N° 5810/2017 "**Mercado de Valores**", a fin de informarle cuanto sigue:

Que, el Banco Central del Paraguay, mediante Resolución Nro. 32, Acta Nro. 23 de fecha 27 de mayo de 2024, ha **Resuelto Autorizar a ueno bank y Visión Banco a proseguir los trámites tendientes a la fusión definitiva**, en el marco del proceso de fusión por absorción emprendido por ambas entidades, conforme a lo establecido en la Ley Nro. 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" y en la Circular SB.SG. Nro. 288/1999 "Guía para la Fusión de Entidades Financieras de fecha 19 de octubre de 1999.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

DIANA
LETICIA
MONGELOS
GONZALEZ
Fecha: 2024.05.30
19:16:11 -04'00'

Diana Mongelós
Directora Titular

MARIANA
ISABEL
TORRES
RUBIANI
Fecha: 2024.05.30
19:07:47 -04'00'

Mariana Torres
Directora Titular

Visión Banco S.A.E.C.A.